

PRESIDENTE LAGOS: "DECIR NO A RALCO, ES DECIR SÍ AL ALZA DE LA ELECTRICIDAD"

Así lo afirmó el Mandatario al encabezar una ceremonia con motivo de los nueve años desde la aprobación de la Ley Indígena.

Manifestó también la necesidad de obtener el reconocimiento institucional a los pueblos indígenas, mediante una ley que se encuentra en el Congreso desde el año 2000, por lo que recalcó que "mi gobierno espera de todos los sectores políticos que convengamos en este punto".

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, encabezó esta mañana una ceremonia efectuada con motivo del noveno aniversario de la Ley Indígena. En la oportunidad se plantó un Canelo en uno de los patios interiores de La Moneda como reconocimiento a la cultura mapuche, y se instaló una placa recordatoria de las etnias Aymara y Rapanui .

Durante su intervención el Primer Mandatario se refirió a la construcción de la represa hidroeléctrica Ralco en el Alto Bío Bío. "Sé el problema de Ralco, pero también sé que este país, porque va creciendo, necesita más electricidad" afirmó el Presidente Lagos, añadiendo que "a lo mejor podemos decir "no a Ralco", pero vamos a decir sí al aumento de precios de la electricidad".

El Jefe de Estado destacó la importancia de preservar la cultura de los pueblos originarios señalando, a modo de ejemplo, que "no se trata de preservar una lengua en beneficio del pueblo originario que habla esa lengua; se trata de preservar esa lengua en beneficio de todos los chilenos". Sobre esto último, recalcó que en una sociedad diversa en lo cultural significa que "en el seno de esa sociedad están dadas las condiciones y las garantías para que convivan visiones distintas del mundo, distintas pero no excluyentes" dijo señalando que "en el mundo de hoy tenemos que aprender a convivir pensando distinto, porque todos tenemos un cielo común que nos cobija a todos".

Luego de plantar el Canelo, árbol sagrado del pueblo mapuche, y de descubrir una placa de piedra en homenaje a las etnias de nuestro país, el Mandatario explicó que "este es un reconocimiento, es una actitud moral, significa reconocer en el otro una identidad esencial común igual a la de uno, significa el respeto al otro como se quiere respetar uno mismo". Indicó además que el reconocimiento a la diversidad "es la regla de convivencia básica de la sociedad chilena, una regla de conducta democrática que le garantiza a cada uno el ejercicio de sus derechos, según sus valores y sus creencias, en armonía con los demás".

El Mandatario expresó además que desde la creación de la Ley Indígena en 1993, se han obtenido avances importantes en la materia, aunque también reconoció que quedan temas pendientes por resolver. "Existen desafíos pendientes del Estado y de la sociedad chilena con los pueblos indígenas. Y también estoy consciente que estos problemas, estos desafíos son cada vez más complejos, más difíciles, producto de los avances que tenemos".

Agregó que el reconocimiento a los pueblos originarios es una tarea de todos, razón por la cual -añadió- adquiere especial relevancia el obtener el reconocimiento institucional a los pueblos indígenas, mediante una ley que se encuentra en el Congreso desde el 2000. "Queremos un reconocimiento constitucional que promueva la participación y la de quienes los integran en la vida nacional, y que les garantice el derecho a conservar, desarrollar, fortalecer su identidad, su idioma, sus instituciones, sus tradiciones, en lo

espiritual, en lo cultural, en lo social" aseguró el Jefe de Estado, recalando que "mi gobierno espera de todos los sectores políticos que convengamos en este punto".

Finalmente, el Presidente Lagos recalcó que "el reconocimiento constitucional hace que todos seamos muy activos en convencer de la necesidad que por el bien de la diversidad de Chile, ahora que discutimos reformas constitucionales, demos un gran paso para que se produzca este reconocimiento".